UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Tercera Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)
Ginebra, 2-3 de marzo de 2000

Documento TDAG-3/4-S
31 de enero de 2000
Original: francés

Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

MARCO ESTRUCTURAL DE LAS REUNIONES REGIONALES DE PREPARACIÓN PARA LA CMDT

Antecedentes

1 En abril de 1999 el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) advirtió que no había recibido ninguna invitación para actuar como huésped de la Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, ni había encontrado soluciones que permitiesen obtener resultados equivalentes -sino mejores- de los que podían esperarse de una conferencia de esa índole.

2 En junio de 1999 el Consejo se pronunció sobre un nuevo enfoque en relación con la Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2001, consistente en organizar dicha Conferencia en forma de una serie de reuniones regionales preparatorias para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02).

3 Aunque se advierten los beneficios que aportaría ese nuevo enfoque y es fácil estar de acuerdo con sus objetivos, siguen existiendo muchos aspectos poco claros en cuanto a la aplicación del concepto de reuniones preparatorias regionales. Ciertas Cuestiones no han sido consideradas por el GADT ni por el Consejo y, sin embargo, son de vital importancia. En efecto ¿Qué podría distinguir una Conferencia Regional de una reunión preparatoria?

4 La opinión del GADT sobre los puntos que se indican a continuación contribuirá en gran medida a definir un mecanismo que, para ser eficaz, debería contar con el apoyo de la mayor parte de los Estados Miembros, así como de los Miembros de los Sectores.

Conceptos de reuniones preparatorias regionales

1 La noción de reuniones preparatorias regionales remite a una cuestión importante, tanto en lo que respecta a la organización como al contenido. En efecto, si bien en el Reglamento de Radiocomunicaciones se delimitan tres regiones claramente definidas en lo tocante a las necesidades de atribución de bandas de frecuencias, no ocurre lo mismo con el desarrollo, el cual se basa en las incorrecciones definidas para atender las necesidades administrativas, sobre todo en materia de elecciones.

2 En este último caso, resultaría muy difícil hacer una diferencia entre la organización de una reunión preparatoria regional para la Conferencia Mundial de Desarrollo y una reunión regional de desarrollo, pese a las disposiciones que se podrían tomar y se prevén en la presente contribución.

3 Más importante es el hecho de que, a escala del continente que representa a grandes rasgos la región administrativa, las disparidades del desarrollo son acentuadas y las necesidades totalmente diferentes. La suma de esas necesidades y las conclusiones consensuales a las cuales llegaría una reunión preparatoria probablemente conduciría a subestimar o, por el contrario, a exagerar las dificultades y los obstáculos del desarrollo en la región. En ciertos casos las reuniones preparatorias subregionales podrían ser un sustituto muy interesante.

Objetivo de las reuniones regionales

1 Además de las economías que podría generar el enfoque innovador concebido por el Consejo en materia de traducción, volumen de documentación y personal, el objetivo al que apuntan las reuniones regionales es a una preparación particularmente eficaz de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2002.

2 Habrá que identificar de manera rigurosa los obstáculos al desarrollo de las telecomunicaciones y luego asociar la manifestación de necesidades a soluciones regionales en el marco de prioridades establecidas previamente.

Mandato de las reuniones preparatorias regionales

1 Parecería que tanto en aras de su credibilidad como de la eficacia de sus trabajos, las reuniones regionales deberían conservar el mandato de las Conferencias Regionales de Desarrollo, es decir la posibilidad de evaluar las actividades del Sector de Desarrollo en la región considerada, de forjar un nexo entre los objetivos y las estrategias pertinentes, examinar las cuestiones de política general, de organización y de explotación desde el punto de vista reglamentario, técnico y financiero.

2 Por otro lado, las reuniones regionales deberían poder expresar su opinión a la BDT y formular Recomendaciones a la Conferencia Mundial de Desarrollo. La opinión del GADT contribuiría a aclarar la modalidad de funcionamiento del enfoque innovador propuesto y adoptado por el Consejo.

Participación

1 Análogamente, el GADT desearía considerar la cuestión de la participación en las reuniones preparatorias regionales. Cabe contemplar diversas opciones, las cuales no se excluyan entre sí.

2 La participación está gobernada por las disposiciones en vigor, tal como se aplican a las conferencias regionales.

3 Se puede reducir el número de participantes invitando a los Estados Miembros de la región a enviar sólo un número limitado de expertos.

4 Puede preverse también que la participación de esos expertos no refleje necesariamente la posición oficial de sus países a fin de facilitar la búsqueda de soluciones al problema del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información.

5 Por el contrario, la participación puede extenderse, previa invitación, a los agentes de la sociedad civil cuyas actividades en materia de desarrollo guardan una relación estrecha con las telecomunicaciones (departamentos ministeriales, universidades, institutos de investigación, asociaciones, ONG). Esto ocurre en particular con numerosas aplicaciones (telemedicina, teleenseñanza, comercio electrónico, ...) o lo que se ha dado en llamar las telecomunicaciones en favor del desarrollo.

Duración, procedimientos y celebración de reuniones preparatorias

1 Con el fin de racionalizar los debates y concluir los trabajos dentro de plazos que permitan hacer considerables economías, puede contemplarse la aplicación, mutatis mutandis, de ciertas disposiciones adoptadas en otras circunstancias por el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones.

2 Se podría limitar la duración de las reuniones preparatorias a tres días. Los procedimientos determinarían un trato equitativo de los participantes, que intervendrían siguiendo el orden alfabético con derechos no menos favorables para el sector privado que para las administraciones. Los trabajos deberían llevarse a término sobre una base consensual que evitaría el formalismo inherente a los procedimientos de mociones y de votos, los cuales consumen mucho tiempo.

3 Se plantea también la cuestión del orden del día de esas reuniones y su aprobación. Pueden contemplarse diversas opciones:

- La primera y más compleja de las opciones consiste en poner en práctica los procedimientos que se aplican en una reunión regional de desarrollo de las telecomunicaciones.
- La segunda opción dejaría en manos del Director la responsabilidad de establecer el orden del día y prever una consulta de los Estados Miembros de la región interesada.
- La tercera opción otorgará al Director la posibilidad de establecer el orden del día sobre la base de las consultas efectuadas por la Oficina regional correspondiente y concedería a la reunión preparatoria regional la responsabilidad de su aprobación.

Organización y métodos de trabajo

1 La organización de las reuniones preparatorias es un factor medular para el éxito de las mismas. A este respecto, la función de las oficinas regionales es absolutamente decisiva. A causa del servicio de proximidad que ofrecen a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores, el establecimiento de los programas y otras actividades ad hoc, estas oficinas están naturalmente llamadas a actuar como pilares en la organización de esas reuniones preparatorias.

2 El lugar y la fecha de celebración en la reunión preparatoria se debería fijar en el marco de una consulta entre la Sede, la oficina regional interesada y también las organizaciones regionales y subregionales de telecomunicaciones.

3 Las oficinas regionales deberían elaborar un Informe sobre sus actividades, para someterlo a examen y evaluación, sobre todo en lo que respecta a la aplicación del Plan de La Valetta (VAP).

4 Con miras a aprovechar la duración de las reuniones preparatorias, sería útil elaborar una lista de los temas más actuales en el marco de consultas entabladas por las oficinas regionales, a efectos de determinar los progresos logrados en las regiones, los obstáculos que aún se deben zanjear y las eventuales prioridades al respecto.

5 Las reuniones preparatorias podrían articularse en torno a cursillos temáticos encargados de formular conclusiones sobre las cuestiones particulares que se le encomienden. La consolidación de esas conclusiones se transmitiría bajo la forma de un Informe a todos los Estados Miembros y Miembros del Sector de las regiones consideradas, para que estos las puedan tener en cuenta en sus eventuales propuestas para la Conferencia Mundial de Desarrollo. Este ejercicio podría considerarse como un proceso de planificación indicativa que facilitaría los debates de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo.

Calendario de reuniones preparatorias regionales

1 En el contexto de las decisiones actuales, podría considerarse la organización de la primera reunión regional preparatoria antes de fines del año 2000. Para el año 2001 se podrían programar cuatro reuniones.

2 Una ligera variación consistiría en celebrar únicamente tres reuniones en el año mencionado y programar la cuarta para principios de 2002. A este respecto y en relación con todas las otras cuestiones mencionadas, la opinión del GADT sería de gran utilidad.

_____